

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL MICROSCOPIO THERMO FISHER
SCIENTIFIC HELIOS 5 UX FIB PARA EL INSTITUT CATALÀ DE NANOCIÈNCIA I
NANOTECNOLOGIA (ICN2)**

Exp. 2026-12 ICN2



1. OBJETO

El objeto de este contrato de servicios es la adquisición mediante procedimiento negociado sin publicidad del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, a realizar en el microscopio de doble haz Thermo Fisher Scientific Helios 5 UX FIB del Institut Català de Nanociència i Nanotecnologia (ICN2) exp. 2026-12 ICN2.

2. PRESUPUESTO DE LICITACION

El presupuesto total de licitación para el servicio descrito en el pliego de prescripciones técnicas, ascenderá como máximo a **DOS CIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTISIETE EUROS CON VEINTINUEVE CENTIMOS (251.727,29 €)**, IVA INCLUIDO, con el siguiente desglose: base imponible: 208.039,08 € + 43.688,21 € (21% IVA).

A los efectos previstos en el artículo 101 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el valor estimado del contrato ascenderá a DOS CIENTOS OCHO MIL TRENTA Y NUEVE EUROS CON OCHO CENTIMOS (208.039,08 €) IVA no incluido.

A todos los efectos se entenderá que en las ofertas y en los precios aprobados están incluidos todos los gastos que la empresa adjudicataria debe realizar para el normal cumplimiento de las prestaciones contratadas, como son, los generales, beneficio industrial, salarios, financieros, benéficos, seguros, transportes y desplazamientos, honorarios del personal a su cargo, de comprobación y ensayo, materiales necesarios, tasas y toda clase de tributos, en especial el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) y cualesquiera otros que pudieran establecerse o modificarse durante la vigencia del contrato, sin que por tanto puedan ser repercutidos como partida independiente, sin perjuicio de los gastos adicionales e indeterminados económicamente derivados de los pliegos.

3. DURACION DEL CONTRATO Y CONDICIONES GENERALES

El plazo de duración del contrato será de TRES (3) años a contar desde el día siguiente a la formalización del contrato. Este plazo no será prorrogable.

- Los servicios a contratar se llevarán a cabo de acuerdo con lo previsto en este Pliego de Prescripciones Técnicas, con el resto de documentación de carácter contractual, así como con la legislación en vigor que los regula.
- La empresa adjudicataria del contrato será la responsable del mantenimiento del equipo detallado para garantizar su funcionamiento, el uso racional de la energía y salvaguardar la duración y la seguridad del mismo. Será necesario que el mantenimiento a realizar ajuste a la normativa sectorial del equipo.
- Los servicios contratados quedarán sometidos permanentemente a la inspección y vigilancia de la Fundació Institut Català de Nanociència i Nanotecnologia (ICN2), así



como la evaluación de la calidad del servicio y de la capacidad de respuesta de la empresa adjudicataria.

4. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Institut Català de Nanociència i Nanotecnologia (ICN2)
Edificio ICN2 (enfrente del edificio de Bomberos)
Campus de la UAB
08193 Bellaterra (Barcelona)

5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCE DEL SERVICIO

La persona responsable de la gestión y el mantenimiento de la Unidad de Microscopía Electrónica del Institut Català de Nanociència i Nanotecnologia (ICN2) informa de la necesidad de contratar el servicio de mantenimiento, preventivo y correctivo, del siguiente microscopio atendida la expiración de su garantía:

- Microscopio de doble haz Thermo Fisher Scientific Helios 5 UX FIB (nº de serie 9955426)

Alcance del servicio:

Las prestaciones mínimas por cada uno de los equipos que tendrán que incluir en todo caso la oferta de la empresa invitada y consecuentemente el contrato que se formalice serán (I) el servicio de mantenimiento preventivo y (II) el servicio de mantenimiento correctivo.

En cuanto al mantenimiento preventivo:

En la propuesta que la empresa invitada formule en el marco del presente procedimiento se tendrán que incluir, como mínimo, las siguientes prestaciones para el microscopio Helios 5 UX FIB:

- Se realizarán revisiones para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas correspondientes. Por lo tanto, se realizarán ajustes, tareas de limpieza, reparaciones y sustituciones necesarias.
- Quedan incluidas en estas revisiones la mano de obra, desplazamientos y gastos de desplazamiento, piezas de naturaleza perecedera, la sustitución de las cuales sea necesaria.
- El número de revisiones preventivas incluidas en el contrato es de UNA. Esta visita se determinará previo acuerdo con el ICN2.



En cuanto al mantenimiento correctivo:

El mantenimiento correctivo implica la corrección de las averías que se produzcan en los equipos.

- El mantenimiento correctivo incluirá asistencia telefónica personalizada en 4 horas, respuesta laboral *in situ* personalizada en 7 días laborables, mano de obra ilimitada (incluyendo el tiempo de transporte y gastos asociados), todas las piezas necesarias (incluyendo las de todos los accesorios que se especificarán a continuación), repuesto de FEG y actualizaciones de software.
- Los accesorios que se deben incluir en el contrato son: Air-cooled water Chiller, Easylift EX, Tungsten Deposition, Carbon Deposition, Retractable STEM 3+, STEM/DBS Integration Kit, iFast Developers Toolkit, iFast Developers Kit Pro, Water Defects Navigation, AutoTEM 5, AutoTEM 5 Automation, Enhanced Stage Rotation, Rowholder 6X TEM GRID, Load Base Tool for Row, Helios G4 Service Crane, Operators Table, Joystick USB, Manual User Interface, System Covers, Quick Loader, QL-STEM holder, CryoMAT.

Queda excluido, por tanto, del presente contrato:

- Averías producidas como consecuencia del uso erróneo del equipo.
- Las reparaciones motivadas por el uso incorrecto o inapropiado, acto de negligencia, problemas de red eléctrica y “fuerza mayor” (incendio, inundación, accidente, catástrofe, etc.)
- El mantenimiento de las líneas de abastecimiento y red eléctrica.
- El mantenimiento del resto de equipos científicos que no sean objeto de contrato.

El ICN2 considera que para la consecución de estas tareas se produzca con éxito pone de manifiesto la necesidad de disponer de un servicio recurrente que garantice la correcta gestión de mantenimiento adecuada de acuerdo con la normativa actual vigente en este campo.

El servicio objeto de esta licitación incluye servicio de mantenimiento, preventivo y correctivo, a realizar en el FIB Thermo Fisher Scientific Helios 5 UX en el ICN2.



6. INFORMACIÓN ADICIONAL

Se podrá preguntar información adicional mediante remisión de email a la siguiente dirección.

- contracts@icn2.cat

Bellaterra, 24 de marzo de 2026

Belén Ballesteros

Electron Microscopy Unit Leader

